

**ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 9 DE ABRIL DE 2026.**


En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en el salón de actos de la Fundación MAS, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión Doña Amidea Navarro Rivas y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

<b>ASISTENTE</b>	<b>GRUPO O ENTIDAD</b>	<b>TITULAR/SUPLENTE</b>
MARÍA JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
MOISÉS RUBIO ROSENDO	AFA SOMOS ESCUELA	TITULAR
ANTONIO LÓPEZ CABALLERO	AVV PULMÓN VERDE	SUPLENTE
JOSÉ BAENA SOLAZ	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	SUPLENTE
ANA SOSBILLA LLOSENT	AVV CASCO HCO SAN LORENZO	TITULAR
MARTA JIMÉNEZ GARCÍA	AVV CASA DE LA MONEDA Y ENTORNO	TITULAR
GLORIA ÁLVAREZ BENITO	ASOC. ETC	TITULAR
DIEGO MUÑOZ MUÑOZ	PP	SUPLENTE
HERMINIA ALCÓN RODRÍGUEZ	PP	TITULAR
ANDRÉS DENIZ PRADOS	PP	TITULAR
EMMANUEL TORO MOLINA	PP	SUPLENTE
ANA MARÍA CABANILLAS BARROSO	PP	SUPLENTE
ROCÍO DE LOS REYES MACHUCA	PP	SUPLENTE
ABRAHAM PASTRANA ÁLVAREZ	PSOE	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RINCÓN	PSOE	TITULAR
CARLOS ANTONIO GARCÍA VALLEJO	CON PODEMOS IU	SUPLENTE
ÁLVARO AVELLANEDA DE LA VEGA	VOX	SUPLENTE

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:**

Sesión ordinaria de 9 de abril de 2026

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28	
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>			

El acta se aprueba por unanimidad

## 2. Informe de la Presidencia. (Anexo)

### 3. Grupos de Trabajo

### 4. Propuesta AVV Pulmón Verde

*“Solicitar a la Delegación de movilidad que se cambien los protocolos de comunicación al vecindario, mejorándolos y actualizando los que están en vigor”.*

El vocal explica su propuesta señalando que la comunicación de eventos, obras, procesiones y demás no se efectúa correctamente a los vecinos; a menudo estas comunicaciones se realizan a través de medios digitales y todo el mundo no tiene acceso. Se deberían implementar otros medios alternativos.

La Señora Presidenta informa que respecto a obras que requieren informe favorable para autorizar el corte de las calles se comunica a los vecinos con reseña en prensa y canales de difusión del ayuntamiento y explica que también se lleva a cabo una reunión informativa sectorial con los vecinos afectados.

**Doña M. José del Rey, AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ:** Para obras también se ha hecho buzoneo otras veces.

**Don Antonio López, AVV PULMÓN VERDE:** Echamos de menos que se haga lo mismo para otras cosas. El buzoneo me parece estupendo.

Se procede a la votación de la propuesta.

**La propuesta se aprueba por unanimidad.**

## 5. Propuestas AFA SOMOS ESCUELA

### Propuesta 1: Ampliación de Zona 20 a calles Relator, Sorda y Antonia Sáenz

*“Se propone que el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla evalúe la posibilidad de convertir las calles Relator, Sorda y Antonia Sáenz en Zona 20 (límite máximo de 20 km/h) para mayor seguridad de los escolares y acompañantes en los accesos al CEIP Huerta de Santa Marina. Estas calles presentan aceras tan estrechas que es habitual que los peatones circulen por la calzada. Se trata de arterias principales de acceso al CEIP Huerta de Santa Marina.*

*Aunque las calles indicadas no disponen de plataforma única, el Decreto Municipal de 2017 (BOP 247, 25-10-2017) amplía la Zona 20 a calles interiores del Casco Antiguo siempre que la estrechez del acerado impida el tránsito peatonal exclusivo por él, haciendo habitual su uso de la calzada. Esto complementa el artículo 35 de la Ordenanza de Circulación de Sevilla, que prioriza la protección peatonal por condiciones de la vía (incluyendo angostura), permitiendo señalización vertical específica pese a no cumplir estrictamente con plataforma única.”*

Código Seguro De Verificación	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>		



La Señora Presidenta informa que movilidad comunica que se colocará la señal y que el peatón tiene prioridad

Se procede a la votación de la propuesta.

**La propuesta se aprueba por unanimidad.**

### **Propuesta 2: Señalización vertical de Zona Escolar en Calle San Luis**

*“Se propone que el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla evalúe la instalación de señalización vertical específica de Zona Escolar en la intersección Calle San Luis con Calle Relator, utilizando la señal P-21 "Niños" del Catálogo Oficial de Señales de Tráfico (Real Decreto 1812/1994).*

*La calle San Luis se trata de uno de los itinerarios principales hacia el CEIP Huerta de Santa Marina, de mayor afluencia en las horas de entrada y salida al colegio. La estrechez de las calles resulta en que sea frecuente la aglomeración de escolares y acompañantes en Calle San Luis.*

*Además, consideramos que la señalización propuesta se alinea con:*

- *El programa Caminos Escolares Seguros del Ayuntamiento de Sevilla.*
- *El reconocimiento de Sevilla como Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF, que se renovó el pasado el 13 de diciembre de 2023 (período 2024-2027), durante el actual mandato municipal.”*

La Señora Presidenta informa que movilidad comunica que se colocará la señal.

Se procede a la votación de la propuesta.

**La propuesta se aprueba por unanimidad.**

## **6. Propuestas PSOE**

### **Primera propuesta:**

*“- Que se revise la situación, la ubicación y el buen cumplimiento de los espacios de carga y descarga, por parte de la policía local.*

*- Que se haga especial hincapié en las calles cercanas al conjunto monumental del casco antiguo, incluida, por ejemplo la calle Entrecárceles, la calle Feria, Alameda de Hércules, Barrio de Santa Cruz, Almirante lobo, etc., haciendo cumplir las ordenanzas municipales.*


*- Que el Distrito casco antiguo haga seguimiento de esto y de reporte de Las actuaciones a este pleno lo antes posible.”*

El vocal explica su propuesta.

**Doña M. José del Rey:** No se ve a la policía por ejemplo en carga y descarga de Alemanes y están allí desde las 4:00 h de la mañana.

**Doña Ana Sosbilla, AVV CASCO HCO SNA LORENZO:** Estoy de acuerdo, carga y descarga de la plaza de San Lorenzo ha sido terrible esta Semana Santa.

Código Seguro De Verificación	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>		



**Doña Marta Jiménez, AVV CASA DE LA MONEDA Y ENTORNO:** En el McDonald's del paseo Cristina están desde hace 3 semanas desde las 6:00 h de la mañana y no utilizan carretilla. Además se incumple el horario, tienen roto todo el pavimento del paseo y el procedimiento dura más de 1:30 h.

**Don Antonio López:** Una de las preguntas que traemos hoy es sobre este tema, los uber también paran en cualquier sitio y se quedan 15, 20 minutos o lo que haga falta.

Se procede a la votación de la propuesta.

**La propuesta se aprueba por unanimidad.**

**Segunda propuesta:**

*“Elevar al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Sevilla, para su debate y aprobación si procede, el siguiente acuerdo:*

*- Que el Pleno del Ayuntamiento no apruebe más modificaciones en el nomenclátor de las calles, plazas y espacios públicos del Casco Antiguo que ya cuenten con una denominación.*

*- Que no se autorice el fraccionamiento de vías públicas existentes con el fin de introducir nuevos nombres en tramos específicos de una misma calle o plaza.*

*- Que la inclusión de nuevos nombres en el nomenclátor del Casco Antiguo se limite exclusivamente a calles o espacios de nueva creación, o a aquellos espacios que, a día de hoy, carecen totalmente de denominación oficial, siempre que ello no afecte a la unidad del entorno circundante ya nombrado.*

*- Quedan exceptuadas de esta medida aquellas modificaciones que vengan impuestas por imperativo legal (como el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática).”*

**Don José Antonio Fernández, PSOE:** Traemos esta propuesta aquí como acto de responsabilidad y valentía.

El nomenclátor es patrimonio de la ciudad aunque a veces hay peticiones de modificación y cada año se va alterando más el callejero del casco antiguo.

Nosotros también lo hemos hecho estando en el gobierno pero consideramos que debe llegar un momento en el que seamos valientes y se tome esta decisión.

El vocal explica que proceda a eliminarse el último párrafo de la propuesta.

**Doña Ana Sosbilla:** Agradecemos que el PSOE por fin se haya dado cuenta de lo que los vecinos y asociaciones llevamos año diciendo. Apoyamos esta moción.

**Doña M. José del Rey:** También la apoyamos, llevamos años oponiéndonos a todos los cambios de nombre y solo votando que sí a aquellos espacios que estaban sin nominar. Más vale tarde que nunca.

**Don Carlos Antonio García, CONPODEMOSIU:** Quiero sumarme al agradecimiento por traer esta propuesta, mi grupo siempre se ha pronunciado en el sentido de la ordenanza vigente, que recoge que no se fraccionen las calles. Pedimos que se respete esa ordenanza.

**Don André Déniz, PP:** Creo que en esta propuesta se debería añadir un punto en el que se pudiese incluir alguna excepción.

El nomenclátor es historia viva.

Código Seguro De Verificación	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>		



Ningún cambio de calle en esta Junta Municipal se ha hecho aleatoriamente.  
Si es historia viva la historia acaba hoy se ha seguido siempre el procedí establecido.  
Estamos de acuerdo en que no se deben romper las calles pero si hay calles que no están en línea recta y no hay ningún vecino que se oponga al cambio...

**Doña Marta Jiménez:** Estoy descontenta con la postura del PP si esto se lleva al pleno del ayuntamiento el PP no lo va a apoyar.  
Si se añade alguna excepción creemos que se van a seguir modificando las calles.

**Doña M. José del Rey:** Estoy muy decepcionada acaban de partir calle Madrid en 2 por 1 Director de Banco.

**Don José Antonio Fernández:** Si el PP está de acuerdo que vote que sí, si se quiere meter una excepcionalidad esta no sería la misma propuesta-

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10  
Votos en contra: 6  
Abstenciones: 1

**La propuesta queda aprobada.**

## 7. Propuestas CON PODEMOS IU

### Propuesta 1.

*“Que la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo solicite al Ayuntamiento de Sevilla la instalación de un espejo convexo de seguridad en el cruce de las calles Real de la Carretería y Pavía, o en su defecto, la adopción de las medidas técnicas que los servicios municipales competentes consideren más adecuadas para mejorar la visibilidad y garantizar la seguridad vial en dicho punto.*

*Que se realice una evaluación técnica del cruce, a fin de determinar otras posibles actuaciones complementarias, si fueran necesarias.”*

El vocal explica la propuesta.

La señora presidenta explica que no es necesario esperar un mes a que se celebre este pleno para traer al distrito problemas detectados, que esto se puede hacer en cualquier momento.

Se procede a la votación de la propuesta.  
**La propuesta se aprueba por unanimidad.**

### Propuesta 2:

*“Elaborar e implementar un Plan Integral de Gestión de Grandes Afluencias aplicable a encuentros deportivos de especial sensibilidad y a eventos multitudinarios celebrados en el distrito.*

*Establecer protocolos específicos, en coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad, para la canalización y ordenación preventiva de las aficiones o grupos asistentes, organizando su llegada, permanencia y salida en espacios amplios y no residenciales —como zonas tipo La Cartuja o áreas aledañas a grandes equipamientos deportivos— con el fin de*  
- *Reducir el impacto sobre barrios habitados.*

Código Seguro De Verificación	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>		



- Minimizar riesgos de altercados.
- Facilitar la labor preventiva de los servicios de seguridad.
- Garantizar la movilidad y la convivencia vecinal.

*Instalar aseos portátiles o cabinas sanitarias portátiles en zonas de alta concentración de personas, tanto en eventos extraordinarios como en áreas de ocio nocturno con elevada afluencia habitual.*

*Prever la dotación de equipos extraordinarios de limpieza y mantenimiento, con revisiones periódicas durante el desarrollo de los eventos, asegurando condiciones higiénicas adecuadas.*

*Valorar, cuando las circunstancias lo aconsejen, la presencia de personal de apoyo o dispositivos de seguridad preventiva para evitar actos vandálicos o usos indebidos de las instalaciones.*

*Estudiar la implantación con carácter permanente o semipermanente de estas medidas en aquellos puntos del distrito donde la concentración de público sea recurrente.”*

La Señora Presidenta explica que todas estas cuestiones se llevan a cabo ya.

**Doña M. José del Rey:** ¿Hay alguna cosa prevista para que todas estas celebraciones salgan del casco antiguo?

**Sra. Presidenta:** Me gustaría, pero de momento no.

**Doña Marta Jiménez:** Desde mi asociación queremos felicitar al gobierno municipal porque durante la Semana Santa y otras celebraciones están funcionando bien los servicios.

**Don Andrés Déniz:** Pensábamos abstenernos porque todo esto ya se está llevando a cabo, pero hemos concluido que no nos importa votar que sí para que se siga haciendo.

Se procede a la votación de la propuesta.

**La propuesta se aprueba por unanimidad.**

## 8. Propuesta Grupo VOX

*“Instar a nuestro Distrito a que lleve esta propuesta a Parques y Jardines y Gerencia de Urbanismo, para instalar un Pipi Can (zona de esparcimiento canino) en la zona de Paseo de Juan Carlos I o calle Torneo, o bien donde consideren oportuno.”*

El vocal explica la propuesta presentada.

**Don José Antonio Fernández:** Estamos de acuerdo pero que se estudie bien dónde y cómo se pone por favor.

Se procede a la votación de la propuesta.

**La propuesta se aprueba por unanimidad.**

Código Seguro De Verificación	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>		



## 9. Ruegos AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ.

- a. Ruego sobre arreglos de Jardinería.
- b. Ruego sobre poda y recogida de naranjas

La Señora Presidenta señala que a todas estas cuestiones fueron comentadas y contestadas por la delegada de parques y jardines en la pasada sesión.

## 10. Preguntas AVV PULMÓN VERDE:

- a. *Ante la falta de instalaciones deportivas de uso por parte de nuestra juventud ¿Existiría la posibilidad de abrir las pistas deportivas del colegio Lasalle, que, aunque están cedidas al colegio siguen siendo de titularidad pública?*

**Sra. Presidenta:** El IMD nos contesta que la pista deportiva anexa al colegio la Salle la purísima esta cedida por el Ayuntamiento al colegio del mismo nombre para uso deportivo, mediante convenio de uso en vigor. El citado espacio está siendo usado por los escolares del propio colegio, usuarios de la Asociación Deportiva La Salle La Purísima, y por el IMD donde entran los colectivos del Distrito Casco Antiguo, por lo tanto los niños de Casco Antiguo.

- b. La presencia constante de vehículos de gran volumen para servicio del sector de restauración y alojamientos en el distrito Casco Antiguo, así como vehículos destinados al transporte de turistas (taxis, Uber...) genera molestias y dificultad en el desarrollo de las actividades de la vida diaria para el vecindario, así como situaciones de peligrosidad. ¿Qué controles realiza el Ayuntamiento de Sevilla para garantizar el control de las limitaciones de los horarios de carga y descarga y de la entrada de los uber a la zona centro?


**Sra. Presidenta:** Antonio entendemos que se considera contestada con el debate de la moción anterior.

## 11. Preguntas AFA SOMOS ESCUELA:

- a. **Pregunta 1:** ¿Ha realizado el Ayuntamiento alguna evaluación comparativa entre el modelo de gestión directa y el modelo externalizado, considerando aspectos como la calidad del servicio, la estabilidad y las condiciones laborales, los costes reales y la capacidad de respuesta ante incidencias? En caso afirmativo, agradeceríamos poder conocer la información que respalda esta decisión.

**Sra. Presidenta:** En relación con la calidad del servicio y la capacidad de respuesta ante incidencias, las empresas adjudicatarias deben acreditar en los procedimientos de licitación la suficiente solvencia técnica y profesional, así como medios materiales y humanos adecuados para garantizar una respuesta rápida y eficaz.

Estos requisitos se establecen de forma expresa en los pliegos, junto con mecanismos de control, seguimiento y penalización en caso de incumplimiento, lo que refuerza la garantía de cumplimiento.

Código Seguro De Verificación	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>			

- b. **Pregunta 2:** ¿Se plantea el Ayuntamiento revisar su posicionamiento actual respecto a la externalización parcial del servicio?

**Sra. Presidenta:** No, el Ayuntamiento no se plantea en estos momentos revisar su posicionamiento actual respecto a la externalización parcial del servicio.

## 12. Preguntas Grupo PSOE

### a. Relativas a obras y Semana Santa:

¿En qué medida estas obras en el Casco Antiguo afectarán al normal desarrollo de la Semana Santa en nuestra ciudad?

- ¿Cómo afronta el actual equipo de gobierno la Semana Santa ante las obras que se realizan en el Centro y que afectarán al normal desarrollo de la misma?

- ¿Qué medidas extraordinarias se van a realizar en cuanto a prestación y mantenimiento de los servicios, seguridad y evacuación en los entornos citados y afectados?

- ¿Nos puede describir como quedarían los servicios a la ciudadanía que se vienen ofreciendo en la actualidad en los lugares donde en la actualidad hay obras?

**Don José Antonio Fernández:** La primera se entiende que está descontextualizada.

### b. Relativas a recogida de basuras.

- ¿Cuál es el plan de recogida de residuos en el entorno descrito, en la actualidad, describiendo, por favor, número de contenedores, tipo y frecuencia de recogida?

- ¿Se ha consensuado con vecinos y comercios afectados este plan y cambios de contenedores ya sea provisional o definitivo?

- ¿Qué opciones de recogida de selectiva y por tanto de reciclaje se ofrece a los vecinos del entorno descrito y del inicio de calle feria hasta el cruce de la cruz verde?

- ¿Cómo quedará definitivamente este servicio de recogida cuando finalicen las obras, describiendo, por favor, número de contenedores, tipo y frecuencia de recogida?

**Sra. Presidenta:** En la actualidad, con motivo de la obra en la zona se desplazaron los contenedores antes situados en San Juan de la Palma frente Espíritu Santo, hacia la calle Jerónimo Hernández esquina con Santa Ángela de la Cruz. Este punto consta de 8 contenedores de carga trasera para recogida de RU y 2 de envases, con frecuencia diaria de recogida de ambas fracciones. Además, en Doña María Coronel existen dos puntos de recogida de Ecovidrio, que se han reforzado, con recogida según frecuencia de llenado.

Habitualmente se consensuan con los vecinos pero dadas las limitaciones existentes durante las obras, para poder garantizar la ejecución de las obras y el servicio de recogida, se colocaron los contenedores en la única ubicación viable.

El resto de la zona en el entorno de San Juan de la Palma hasta Cruz verde no se ha visto modificado por las obras en cuanto a recogida selectiva

La información con que cuenta LIPASAM es que las obras se verán finalizadas a final de este mes de marzo. Para facilitar la recogida de envases en el entorno de San Pedro se ha habilitado uno de los contenedores soterrados para depósito de esa fracción (en San Pedro esquina Dormitorio).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>		



### 13. Ruego Grupo VOX

Se informe a Lipasam para que ponga en sus prioridades de limpieza del Casco Antiguo como punto negro la Calle Boteros en el Barrio de la Alfalfa, y principalmente de jueves a lunes al ser los días de más tránsito de jóvenes para la limpieza de esta zona de la Alfalfa y en concreto en la "Barreduela de Calle Boteros, 5", barrido y baldeo.

**Sra. Presidenta:** Lo tienen contemplado como punto negro.

**Se levanta la sesión a las 19.40 horas.**

EL SECRETARIO GENERAL.


P.D

LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

Fdo.: M<sup>a</sup> José Rodríguez Sevillano

LA DELEGADA DEL DISTRITO DEL CASCO ANTIGUO

Fdo. Amidea Navarro Rivas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	08/05/2026 11:20:28	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	08/05/2026 11:08:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N1X4H72AvscPYMV5s3nVUQ==</a>			